

INTERPRETACION OFICIAL WA

Traducción al español de la Interpretación oficial de los Comités WA relacionados, sobre el tema también relacionado.

Comités WA relacionados: TC C&R	Fechas: Original: 10/01/11 Actual: 01/04/16	Concepto: SOPORTE DE MUÑECA	Número: 11 JAN 01
	Artículos concernidos en el original 7.3.1.10, 7.3.3.10, 8.3.1.10, 8.3.2.10. 9.3.10.1	Artículos concernidos actuales 11.1.10, 22.1.10, 22.3.10, 22.4.9, 22.5.9, 34.8.2.1.8	

Texto de la Interpretación.

Tiro con Arco Australia Inc. ha solicitado una interpretación sobre si se permite el apoyo de muñeca de la foto. El apoyo está siendo utilizado como resultado de una lesión en la muñeca. El apoyo es una medida temporal mientras que la lesión persiste. Los soportes se hacen de termoplástico y Velcro (no se utiliza metal) y la consistencia del termoplástico es bastante dura, lo mismo que un protector de brazo.

Respuesta de la Comisión técnica: es la opinión de la mayoría de la Comisión técnica que el soporte de la muñeca como se muestra en las fotos es de carácter rígido y por lo tanto no es legal en cualquier división de FITA con respecto a la competición oficial.

Una interpretación anterior de fecha 28 de agosto de 2005 en el libro 2, arte. 7.3.1, relativas al vendaje de las articulaciones humanas, es decir, dedos, codos, muñecas, etc. establece claramente que un soporte rígido que de alguna manera ayudaría a apoyar el brazo de arco no es legal.

Apoyamos plenamente la mencionada interpretación original entre el Comité C&R, MSSC y Comité Técnico.

Aclaración sobre la interpretación en ayudas de muñeca: esta interpretación sólo es válida para arqueros que no tienen una clasificación de Arco Adaptado. Los arqueros de Arco Adaptado tienen permitido un soporte de muñeca según el Apéndice 8, art. 6.9.

Comité técnico de FITA, 07 de enero de 2011 aprobado por la FITA C & R Comisión, 10 de enero de 2011



